

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**31369** ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 328/2019.

2º Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3º Fecha de declaración: 3 de julio de 2019.

4º Deudor en concurso: Base Almansa SA, con CIF A 60963583, y con domicilio en carretera nacional 330, km 1,5, Almansa, Albacete,

5º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6º Administración concursal: D.Gabriel Guijarro Cebrián con domicilio en calle San Agustín, nº 3, Albacete, teléfono 967 24 25 79 y dirección de correo electrónico: gabrielguijarro@asesoriasanagustin.com

7º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 9 de julio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A190041404-1